

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20652 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete,

Por el presente hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 300/2016.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 9 de mayo de 2016.

4.º Deudor en concurso: Sevi-Albacete, S.A., CIF A02040780, con domicilio en Plaza Mayor, n.º 2 de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: D. Federico Villena Villena, con DNI 74502092D, economista, con domicilio profesional calle Doctor Eulogio Silvestre, n.º 8, bajo, 02400 Hellín (Albacete), correo electrónico: federicovillena@economistas.org.

7.º Plazo de comunicación de créditos: UN MES, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 11 de mayo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160027080-1